



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



## S088. AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

020 COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE  
PUEBLA

0CAS COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE  
PUEBLA

Ejercicio fiscal 2020



### Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	

### Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos .....	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura .....	13
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	13
3.2 Estrategia de cobertura.....	13
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	14
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	14
5. Presupuesto.....	15
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	15
5.2 Fuentes de financiamiento .....	15
6. Información Adicional.....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	16
Bibliografía.....	17
Anexos.....	17

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

La Comisión Nacional del Agua, en adelante CONAGUA, tiene a su cargo la ejecución del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, misma que lleva a cabo a nivel nacional en coordinación con los gobiernos estatales.

Los recursos fiscales para la ejecución de ese Programa se incorporan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación y su ejercicio está sujeto a Reglas de Operación, las cuales son emitidas por la Comisión Nacional del Agua y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2013.

Este Programa ha contado con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de tres préstamos otorgados al Gobierno Mexicano, a partir de 1999, el nombre de este Programa, para efecto de los contratos de préstamo que se han formalizado entre ambas partes, también se denomina Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS).

La coordinación de la ejecución a nivel estatal le corresponde a las Direcciones Generales de Organismo de Cuenca o las Direcciones Locales de la CONAGUA, en adelante "Direcciones foráneas", con base en su ámbito territorial de competencia, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI), es el agente financiero del préstamo.

El Manual de Operación del Programa detalla participantes, acciones a realizar por componente, procesos y montos máximos de licitación, esquemas de seguimiento y control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia, es decir, este documento presenta una compilación de los criterios que deben regir la ejecución del Programa y los procedimientos que se deben aplicar durante su realización.

### 1.2 Definición del problema.

Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda, presentan un alto índice de morbilidad, situación que se agrava a medida que se incrementa el rezago en infraestructura hidráulica.

Esto ocasionado por:

1. Infraestructura de agua potable insuficiente, debido a:

- Las redes de agua potable existentes en el estado de Puebla son inadecuadas para satisfacer las necesidades de la población.

2. Infraestructura de drenaje inadecuada.

- La infraestructura de sistemas de alcantarillado en el estado es insuficiente.

- Las redes de alcantarillado en las comunidades del estado son inadecuadas.
3. infraestructura de saneamiento ineficaz.
- La infraestructura de saneamiento en programas y proyectos es insuficiente.
4. estudios y proyectos de infraestructura hidráulica insuficientes.
- Los estudios y proyectos son elaborados inconsistentemente por terceros.
  - Los proyectos de servicios básicos en los municipios presentan inconsistencias técnicas.
  - Los municipios realizan de manera inadecuada los estudios y proyectos en el lugar donde los llevan a cabo incumpliendo con la normatividad.

### 1.3 Justificación del PP.

El Manual de Operación del Programa detalla participantes, acciones a realizar por componente, procesos y montos máximos de licitación, esquemas de seguimiento y control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia, es decir, este documento presenta una compilación de los criterios que deben regir la ejecución del Programa y los procedimientos que se deben aplicar durante su realización.

### 1.4 Estado actual del problema.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA). Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.

Cuenta con los apartados siguientes:

Apartado Urbano (APAUR): tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, el apoyo de la sostenibilidad operativa y financiera de los organismos operadores, de los municipios de las entidades federativas.

Apartado Rural (APARURAL): apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales de las entidades federativas del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada. Con motivo del crédito externo otorgado por

el Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno Federal, para el financiamiento parcial de la ejecución de este Apartado, con el mismo se ejecutará el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades

Rurales IV o PROSSAPYS IV.

Apartado Agua Limpia (AAL): fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua en las entidades federativas del país. Con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de desinfección y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua.

Ya que el problema en la actualidad es que los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda, presentan un alto índice de morbilidad, situación que se agrava a medida que se incrementa el rezago en infraestructura hidráulica.

Fuente:

Reglas de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.

## **1.5 Evolución del problema.**

### **1.4 Evolución del problema.**

El número de personas que accedieron a mejores servicios básicos en su vivienda entre 2012 y 2014, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y en materia de alcantarillado, se redujo en 2.98% la población en viviendas sin drenaje, también encontramos que el porcentaje de habitantes con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, para el año 2010 fue de 37.3%, para el año 2012 fue 34.8% y para el año 2014 fue 30.6%, reflejándose un decremento en dicha carencia, según datos de CONEVAL.

<<Clave y nombre del programa presupuestario>>, 202X

Durante 2014, se realizó la atención y rescate de espacios públicos donde se albergan 3 nuevos museos Tesoros de Catedral, El museo Histórico Militar y dentro de la Ex Fabrica la Constancia la Casa de la Música de Viena y en el 2015 se inauguraron: el Museo de la Evolución, el Museo Infantil de la Constancia y el Museo Casa del Títere Marionetas Mexicanas. Estas acciones representan una aportación cultural y turística relevante para los poblanos y los visitantes de todo el mundo.

Respecto a infraestructura para el esparcimiento deportivo, se remodelaron el Estadio Cuauhtémoc, el estadio de Béisbol Hermanos Serdán, se construyó el Polideportivo Parque Ecológico, ubicado en el “Parque Revolución Mexicana”, el Centro de Actividad Física y Bienestar de Puebla, conocido como Polideportivo Cholula, el Estadio Municipal en Tehuacán y los Parques Metropolitano, Lineal y Paseo del Río Atoyac.

Contar con edificios públicos apropiados, permite brindar una atención adecuada a la ciudadanía, con calidad, comodidad y transparencia. En este sentido, en 5 años de gobierno se realizaron obras para el fortalecimiento institucional, recuperando la confianza de los ciudadanos y fomentando una cultura de transparencia; es así que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entregó a Puebla en el 2013, el premio “GobernArte” por la innovación, funcionalidad y calidad en la atención que representa la construcción de la obra denominada Centro Integral de Servicios (CIS).

De igual manera se construyeron 9 nuevos centros comunitarios de prevención y participación ciudadana en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán y Zacatlán, con una inversión de 183 millones 710 mil pesos, con los que se beneficia a más de 861 mil 642 habitantes de la entidad en materia de prevención del delito, prevención de la violencia social, seguridad ciudadana y cohesión comunitaria.

Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40% de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica, para lo cual se llevaran a cabo las siguientes actividades:





<<Clave y nombre del programa presupuestario>>, 202X

- Ejecutar 30 obras de agua potable.
- Ejecutar 5 obras de drenaje.
- Ejecutar dos obras de saneamiento.
- Supervisar 15 estudios y proyectos de infraestructura hidráulica.

### 1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados

### 1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Alineación Plan Estatal de Desarrollo:

Eje 3 Sustentabilidad y Medio Ambiente

Programa 21:

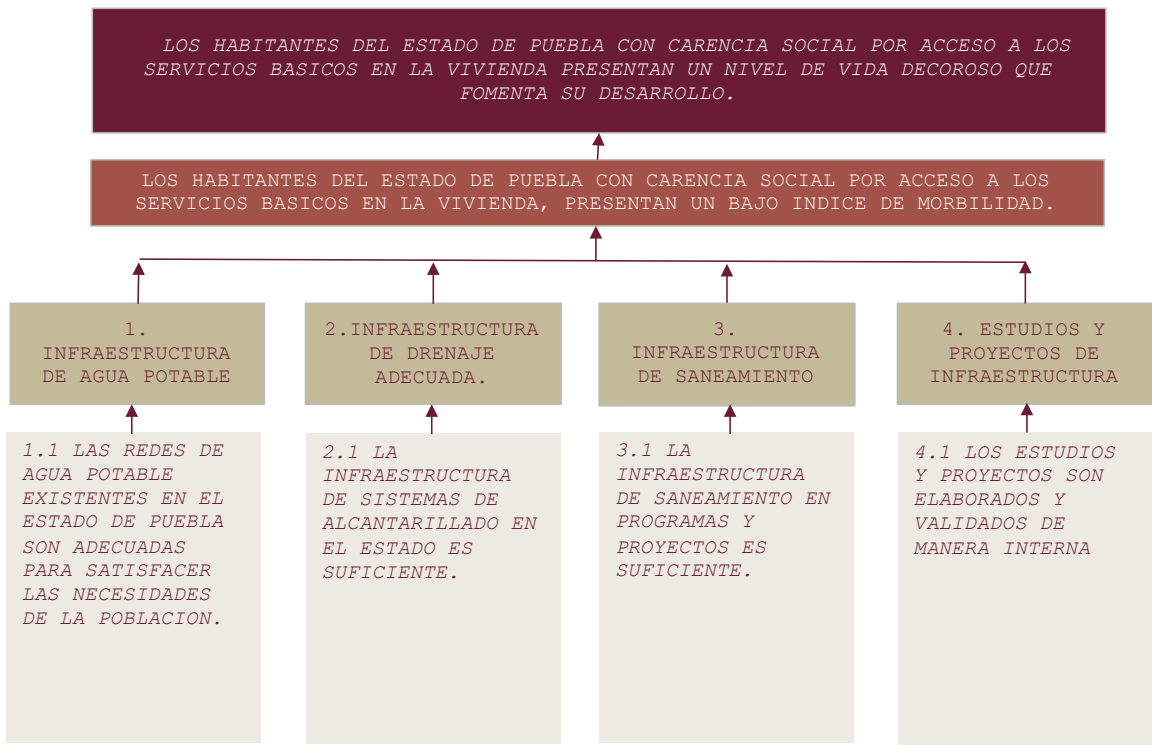
Impulso al crecimiento sostenible y Desarrollo Urbano

Línea de Acción:

Promover la modernización de equipamientos de abasto bajo principios de limpieza y reciclado e imagen urbana, en conjunto con los Gobiernos federal y municipal.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



### 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Infraestructura y Transportes.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución al objetivo.
- Son viables para su implementación. De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por todas las alternativas, anteriormente mencionadas.

### 2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
<b>EFECTOS</b> LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA PRESENTAN UN BAJO NIVEL DE VIDA QUE LIMITA SU DESARROLLO.	<b>FINES</b> LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA PRESENTAN UN NIVEL DE VIDA DECOROSO QUE FOMENTA SU DESARROLLO.	<b>FIN</b> CONTRIBUIR A FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA, GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b> LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, PRESENTAN UN ALTO ÍNDICE DE MORBILIDAD.	<b>SOLUCIÓN</b> LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, PRESENTAN UN BAJO ÍNDICE DE MORBILIDAD.	<b>PROPÓSITO</b> LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA SOCIAL, SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SE BENEFICIAN CON OBRAS HIDRAULICAS.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b> 1. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE INSUFICIENTE. 2. INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO INADECUADA. 3. TRATAMIENTO Y IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA INEFICAZ 4. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA INADECUADOS.	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b> 1. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE SUFICIENTE. 2. INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO ADECUADA. 3. TRATAMIENTO Y IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN EFICIENTES. 4. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA ADECUADOS.	<b>COMPONENTES</b> 1. PROGRAMAS DE OBRAS DE AGUA POTABLE EJECUTADOS. 2. PROGRAMAS DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EJECUTADOS. 3. PROGRAMAS DE OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EJECUTADOS. 4. PROGRAMAS PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA REALIZADOS.
<b>CAUSAS (2DO NIVEL)</b> 1.1 LAS REDES DE AGUA POTABLE EXISTENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA SON INADECUADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION. 2. LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO ES INADECUADA PARA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN EXISTENTE EN EL ESTADO. 3.1 LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE OPERAN EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS Y LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN NO CUBREN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. 4.1 LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SON ELABORADOS INCONSISTENTEMENTE POR TERCEROS Y NO SE CUENTA CON LA VALIDACIÓN.	<b>MEDIOS (2DO NIVEL)</b> 1.1 LAS REDES DE AGUA POTABLE EXISTENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA SON ADECUADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION. 2.1 LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL ESTADO ES SUFICIENTE. 3.1 LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN PROGRAMAS Y PROYECTOS ES SUFICIENTE. 4.1 LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SON ELABORADOS Y VALIDADOS DE MANERA INTERNA	<b>ACTIVIDADES</b> 1.1 EJECUTAR 2 PROGRAMAS DE OBRAS DE AGUA POTABLE. 2.1 EJECUTAR 2 PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3.1 EJECUTAR 2 PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL 4.1 EJECUTAR 2 PROGRAMAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Población de referencia: Población total del estado de Puebla según Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población potencial se estima de acuerdo a la población del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad, según Estimaciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población atendida es la población total del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad que ha sido beneficiada con el programa en Coordinación de la CEASPUE y los Espacios de Cultura del Agua del Estado.

La población objetivo se estima de acuerdo a la población del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad, que cuenta con infraestructura de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	POBLACIÓN	6,428,977	2019	Cada 4 años	Medición de la pobreza (CONEVAL)
Población Potencial	POBLACIÓN	5,108,741	2019	Cada 4 años	Medición de la pobreza (CONEVAL)
Población Atendida	POBLACIÓN	57,954	2019	Cada 4 años	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla (CEASPUE)
Población Objetivo	POBLACIÓN	1,508,015	2019	Cada 4 años	Medición de la pobreza (CONEVAL)

#### 3.2 Estrategia de cobertura.

Población potencial: 5,108,741, habitantes del estado de Puebla con carencia social.

Población objetivo: 1, 508,015, habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Descripción del resultado: contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

<b>Nombre del PP</b>	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Programa de infraestructura indígena.
<b>Institución</b>	Secretaría de infraestructura y transportes.	Secretaría de infraestructura y transportes.
<b>Propósito (MIR)</b>	Contribuir a fortalecer la infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en los municipios del estado a fin de promover el sano desarrollo así como impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que permita detonar la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos.	Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40% de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.
<b>Población o área de enfoque</b>	Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes.	Población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40% de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación.
<b>Cobertura geográfica</b>	Estatal	Estatal



<<Clave y nombre del programa presupuestario>>, 202X

Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	SI	SI
Se complementa con el PP de análisis	SI	SI
Explicación	Ejecución de obras de infraestructura	Ejecución de obras de infraestructura

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Este programa no es de nueva creación.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Este programa no es de nueva creación.

<<Clave y nombre del programa presupuestario>>, 202X

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

No hay información adicional a considerarse se deba incorporar.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

<b>Registro del Programa Presupuestario</b>
<b>Tipología del PP:</b> S SUJETO A REGLAS DE OPERACIÓN





<<Clave y nombre del programa presupuestario>>, 202X

<p><b>Programa Presupuestario:</b> Número consecutivo y nombre del PP. En caso de tratarse de un PP de nueva creación, solo se colocará el nombre</p>
<p><b>Unidad Responsable del PP:</b> S088. AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO</p>

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

### Bibliografía

Datos del CEASPUE

### Anexos

No disponibles